

Acta N° 49/12 – En la ciudad de San Carlos, a los Treintaun días del mes de diciembre del año dos mil doce, se reúnen los integrantes del Municipio de San Carlos, encontrándose en Sala el Alcalde Señor Gregorio Quintana Díaz, y los Concejales: Maestro Elso Dandrau Baena Profesor Huber Aguerrebere Ramos .

La Sesión da comienzo a la hora: 09:20.

Informes de Secretaría.

Se presentan en Sala, a fin de ser firmadas por los integrantes del Municipio de San Carlos, los **Informes de Observación de Gastos, remitidos por la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas** -Intendencia Departamental de Maldonado, la cual se detallan a continuación: Informe de Observación N° 8376 (Andrés Rodríguez Mata) – Facturas N°s 39670, 39701, 39702– Importe \$ 17.561,00) .

–
Se procede a informar referente a Expediente: 2012-88-01-15758 “Oficina de Obras, proyecto “Furgón para Castraciones”; se pone en conocimiento de los señores concejales en que etapa de actuación se encuentra el mismo.

Se entrega informe referente:

Recepción de reclamos por ruidos molestos - La Oficina local de IGM (Inspección General Municipal) ha puesto a disposición de la ciudadanía varios números telefónicos para realizar, a través de ellos, reclamos por ruidos molestos. Los mismos son los siguientes:

- ← 42772768 - Oficina desconcentrada La Barra - Días hábiles de 09:15 a 14:45 horas
- ← 42664373 - Sección Higiene Ambiental y Necrópolis - Días hábiles de 09:15 a 14:45 horas
- ← 42665690 - Oficina de IGM - 365 días del año - 24 horas
- ← 099343195 - Inspectores de ruidos molestos - Hasta el 31 de enero del 2013 - De 22 a 06 horas

La Caprichosa fue la mejor puntuada -Teatro de Verano - Las murgas del Departamento pasaron por la prueba de categorización, en el Teatro de Verano Cayetano Silva de la Ciudad de San Carlos. *Participaron como jurados los Señores Albino Almirón y Federico Alberti quienes otorgaron los siguientes puntajes:*

La Caprichosa – (San Carlos)	8,5
La Clave– (San Carlos)	8
Cara a Cara – (San Carlos)	7,5
Ataja la Gata - (Maldonado)	7
Los Fantasma se Divierten (S.C.)	6,5
La Desprolija- (Maldonado)	5

El concurso Departamental de murgas tendrá lugar entre el 3 y el 10 de febrero de 2013 mientras que del 11 al 16 de febrero se cumplirá el certamen Regional.

El Intendente de Maldonado resolvió dar cumplimiento y publicación al Decreto 3908 de la Junta Departamental que sustituye al Decreto 3725 sobre Control, Protección y Tenencia de Animales.

Trámites referentes a vehículos se reciben hasta el 21 de diciembre- Debido a tareas de migración de datos necesarios para la implantación del sistema de gestión centralizada de tributos vehiculares de SUCIVE, los trámites de vehículos que se realizan en los municipios y en las divisiones de Registro de Vehículos, Tributos y Tránsito y Transporte se recibirán hasta el día 21 de diciembre inclusive. La gestión del servicio de Licencia de Conducir, continuará de la misma manera, sin ser afectada. No se podrá realizar depósito de chapas de matrículas con suspensión de patente año 2013 o primer cuota de 2013, posterior al día 21 diciembre. La atención al público se retomará en forma gradual a partir del día 7 de enero. Se recibirá documentación de vehículos 0 km otorgándose permiso de circulación.

Continúan las pruebas de categorización del Carnaval 2013- El sábado 22 de diciembre, a partir de las 20:00 horas, las agrupaciones "fuera de concurso" se presentaron en el Teatro de la Casa de la Cultura de Maldonado. Ellas fueron:

BEM BRASIL (grupo samba)

HEREDEROS SHOW (humoristas)

SYCARIOS (parodistas)

CANDOMBE DEL ALMA (grupo candombe)

KEBRA SAMBA – (grupo samba)

ESTO ES TODO – (grupo murga)

ANDUMBÉ – (grupo candombe)

Remodelarán Casa de la Cultura de Piriápolis y Sociedad Unión - El Intendente de Maldonado Óscar De los Santos procedió a suscribir los respectivos convenios que permitirán remodelar la Casa de la Cultura del balneario y la Sociedad Unión de San Carlos. Cada obra demandará \$ 2 millones de pesos y se ejecutará en acuerdo con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de Presidencia de la República (OPP), el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y la Intendencia de Maldonado.

San Fernando largará desde Fort Wayne y Acuña de Figueroa - La 39º Corrida de San Fernando partirá del complejo “Arcobaleno” en avenida Francisco Acuña de Figueroa y Fort Wayne, para circular por el centro de la capital departamental hasta tomar por avenida España, salir definitivamente a la Rambla y desplazarse por ella hasta el punto de llegada en rambla de Circunvalación General Artigas y calle 30 Las Focas, de Punta del Este

Líneas urbanas de ómnibus modifican recorridos - Desde este jueves 19 de diciembre se entendió conveniente adaptar el sistema de transporte colectivo departamental de pasajeros a las necesidades de la temporada estival 2012/2013 facilitando el acceso los lugares de trabajo, acortando tiempos de viaje y optimizando las posibilidades de combinar recorridos.

En Maldonado, las líneas L 49, L 50, L 51 y L 52 pasarán a cumplir los recorridos de verano, pasando en sus viajes de ida y/o regreso, por playa Mansa, como en años anteriores.

L 49 y L 50 en los turnos entre las 10:00 y 20:00 hs, debidamente identificados como recorridos de acceso y retorno a la playa, de la forma siguiente

Ida: Desde Fco. Acuña de Figueroa, Rbla. Claudio Williman, Avda. Camacho, Avda Roosevelt, a su recorrido habitual.

Vuelta: Desde Avda. Roosevelt, Avda. Camacho, Rbla. Claudio Williman, Fco. Acuña de Figueroa, a su recorrido habitual.

L 51 en los turnos entre las 10:00 y 20:00 hs., debidamente identificados como recorridos de acceso y retorno a la playa, de la forma siguiente:

Ida: Desde Rincón, 3 de Febrero, 18 de Julio, Calle San José, Avda. Acuña de Figueroa, Avda. Roosevelt, Avda. Camacho, Rambla Claudio Williman, Avda. España, Avda. Roosevelt, Explanada Terminal (Mini Terminal B),

Vuelta: Avda. Roosevelt, Avda. Camacho, Dodera, Avda. Ventura Alegre a su recorrido habitual.

L 52 en los turnos entre las 10:00 y 20:00 hs., debidamente identificados como recorridos de acceso y retorno a la playa, de la forma siguiente:

Ida: Desde Avda. Joaquín de Viana, Avda. España, Rambla Claudio Williman, Avda. Camacho, Avda. Roosevelt, Explanada Terminal (Mini Terminal B),
 Vuelta: Avda. Roosevelt, Avda. Camacho, Dodera, Av. Lavalleja, Avda. Batlle y Ordóñez a su recorrido habitual.

En Punta del Este, las líneas 1, 2, 7, 9, 11, 12, 17, 19, 21 y 24, entran a Punta del Este por Calle 24 y salen por la Rambla Circunvalación de Playa Brava. Las líneas 1, 2 y 21, ingresarán desde Rambla Mansa por Biarritz, Br. Artigas, Avda. Francia a la calle 24. El regreso de estas líneas será desde Punta del Este por Rambla de Circunvalación, Avda. Francia, Joaquín Lenzina a Rambla Mansa. Estas modificaciones de recorrido se mantendrán hasta el día 03 de marzo de 2013.

II) Modifiquense los horarios de la línea 100 a horarios de verano, iguales a los de la temporada anterior –15 servicios diarios--, a partir del día 19 de diciembre de 2012 y hasta el 30 de abril de 2013.

III) Comenzar el servicio de la línea Garzón/Faro José Ignacio el 19 de diciembre de 2012, así como reducir la frecuencia de la línea 25 San Carlos/Garzón a dos viajes por semana a partir del 1° de enero de 2013. En ambos casos, las modificaciones se mantendrán hasta el 28 de febrero de 2013. Mantener ambos servicios en las condiciones establecidas por la Resolución 306/2007 del 24 de enero de 2007.

IV) En La Barra de Maldonado, los recorridos de los ómnibus de todas las líneas departamentales e interdepartamentales en ambos sentidos, se modificarán de la siguiente forma durante la temporada estival 2012/2013, todos los días y en todos los turnos, entre el día 20 de diciembre de 2012 a las 05:00 y hasta el día 20 de febrero de 2013:

Desde Ruta 10, por El Atajo, Continuación Los Destinos, entrada y salida al Hotel Mantra, Calle Los Destinos, Calle N° 1, El Atajo, Puente sobre el Arroyo Maldonado a sus rutas respectivas.

V) Las líneas 14 y 26 de CODESA y José Carlos Machado, así como las líneas interdepartamentales, no podrán entrar al Centro urbanizado del Balneario José Ignacio, entre las 11:00 y las 21:00 horas, debiendo cortar sus recorridos en la Oficina de ANTEL, desde el 22 de diciembre al 17 de enero de 2013.

Llamado a inscripciones para Banco de Materiales de San Carlos - POLITICAS SOCIALES DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL - La Intendencia Departamental llama a inscripciones para el programa Banco de Materiales en la jurisdicción del Municipio de San Carlos. Los interesados deben presentarse desde este jueves 27 de diciembre hasta el 18 de enero inclusive en el comunal de barrio Asturias de 9:15 a 14:45 horas. Información complementaria se puede obtener en el propio comunal o telefónicamente al 42 665702.

Inscribirán para Créditos Universitarios 2013 desde el 21 de enero - POLITICAS SOCIALES DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL - La Intendencia Departamental comunica a interesados que a partir del 21 de enero y hasta el 8 de marzo

inclusive, comienzan las inscripciones para acceder al Crédito Universitario y Terciario 2013. Las mismas se realizarán en Altos de la Terminal de Maldonado en la oficina de Políticas de Juventud, de lunes a viernes de 9:30 a 14:30.

Los interesados deberán presentar la siguiente documentación:

- 1- Fotocopia de la Cédula de Identidad y Credencial Cívica
- 2- Inscripción y Anualidad si solicita para cuota del Centro de Estudios.
Contrato de Alquiler, si ese es el destino.
Transporte – Frecuencia de viajes.
- 3- Escolaridad de los últimos 5 años
- 4- Constancia de situación habitacional del lugar de residencia del núcleo familiar (Ej. Contribución Inmobiliaria, Alquiler, etc)
- 5- Fotocopia de recibos egresos del núcleo familiar (Ej. Alquiler, salud, estudios, luz, agua, teléfono)
- 6- Recibos de sueldo, certificación de ingresos de todo el núcleo familia
- 7- Inactivos BPS para todos los integrantes del núcleo familiar desocupados a partir de 18 años

Por informes, se debe consultar en el Área de Políticas de Juventud ubicada en Altos de la Terminal de Maldonado, o telefónicamente al 42 229887.

Intendente resolvió aprobar incentivos a la regularización de construcciones - El Intendente de Maldonado resolvió dar cumplimiento, promulgar y publicar el Decreto 3901 de la Junta Departamental que otorga un plazo de dos años para regularizar edificaciones sin permiso de construcción, finalizadas antes del 31 de diciembre de 2011. La determinación abarca a diferentes regiones y dentro de ellos, sectores, del departamento de Maldonado.

Libros de espera - El miércoles 26 la Biblioteca "Pantaleón Sosa" renovó en su totalidad los ejemplares de "Libros de espera". Dicho programa, de la Unidad de Cultura y Turismo local, tiene como iniciativa fomentar la lectura de libros en sitios de espera. Los ejemplares se encuentran a disposición de los lectores en ocho peluquerías de la ciudad, en la sede de la Asociación de Funcionarios de la Enseñanza y en el local de CACFIMM.

INVITACIONES:

Intendencia de Maldonado - Dirección General de Deportes, Fundación Niños con Alas y Mutual Uruguaya de Futbolistas Profesionales - tienen el agrado de invitar a Ud. a la Conferencia de Prensa a realizarse con motivo del evento "Partido de las Estrellas" que se desarrollará el Jueves **3 de Enero** del 2013 a las 11.00 hs. en la Sala Vip del Estadio **Domingo Burgueño** Miguel del Campus de Maldonado. Se contará con la presencia de autoridades de todas las instituciones organizadoras anunciando lo que será un gran evento de temporada que se realizará el 5 de Enero de 2013 colaborando en su 5ª edición Copa Antel con la Fundación Niños con Alas y la Mutual de Futbolistas

Profesionales. Esperamos contar con su presencia.

Municipio de San Carlos – Dirección de Casa de la Cultura – Comisión de Festejos “250 años de San Carlos” – “Comienzo formal de los Festejos de los 250 años de San Carlos – 212 años del Templo – Jornada Mundial de la Paz “ se llevará a cabo el día 01/01/2013, en Iglesia San Carlos Borromeo, a la hora 20:00.

PROGAMA:

20:30 – Misa presidida por Mons Wirz, con actuación del Coro “Dando la Nota”.

21:30 – actuación de coros carolinos

22:00 – Festival de fuegos artificiales

22:30 – Cuerda de tambores carolinos.

SALUTACIONES CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES

“Deseamos que 2013 sea un año para seguir avanzando en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria con el compromiso de todas y todos. Brindemos para que los deseos de la gente de nuestro departamento se hagan realidad. Felices fiestas y próspero año 2013” - **Óscar De los Santos Intendente de Maldonado**

“Nada podemos esperar si no es de nosotros mismos” - El 2013 nos presenta nuevas oportunidades. Prepararnos para ello, poner el máximo esfuerzo, sabernos parte de un colectivo serán algunas de las claves que harán del 2013 un mejor año. Abrir los ojos y el corazón nos permitirán descubrir y valorar más lo que creemos tener. Felicidades” – **Maestro Gustavo Salaverry**

Alcalde de Río Branco. “por intermedio del presente hago llegar mis deseos de felicidad para esta Navidad y augurios de prosperidad para el año 2013, que sea pleno de logros y realizaciones, cumpliéndose todos vuestros objetivos. Muchas Felicidades!
ROBERT TONY PEREIRA CUELLO.

Dirección de Cultura y Turismo – Municipio de San Carlos: “en nombre de todos los que componemos el equipo de Cultura y Turismo del Municipio de San Carlos, reciban nuestros deseos de una feliz navidad y un venturoso 2013. Que el mismo nos encuentre, nuevamente juntos, trabajando por el desarrollo de todo el territorio y muy especialmente por nuestra querida ciudad, que celebra los primeros 250 de su proceso fundacional”

Directora, Equipo Técnico y Administrativo de la Oficina de Políticas de Género de la Intendencia Dptal. de Maldonado - “Año a año vamos desarrollando nuevas herramientas para contribuir a la construcción de ciudadanía, al logro de los Derechos, de los y las personas con las cuales intervenimos. Pero también sabemos que es necesario aunar esfuerzos, que es un trabajo incansable de ida y vuelta con la sociedad en la cual estamos insertos. Este año que culmina, significa el logro de muchos objetivos, pero el deseo incesante de generar nuevos proyectos en pro de la igualdad, y la equidad, buscando una sociedad más justa para todos y todas. Les deseamos mucha luz y felicidad, y los invitamos a que nos acompañen en este continuo crecimiento”.

Congreso de Intendentes – Consejero Ángel Alegre: “la Secretaría del Congreso de Intendentes les desea una Feliz Navidad y Próspero año 2013”

Instituto Educativo Carolino - “La Coordinación y Direcciones de Educación Primaria y Secundaria, saludan a Ustedes con motivo de las Fiestas Tradicionales augurando un nuevo año lleno de paz, felicidades y prosperidad” – Ariel Mora Sosa (Coordinador) – Irma T Chocho (Maestra Directora) – María Victoria De León (Profesora Directora).

Coro “Danubio Fernández” – “deseamos un muy feliz y prospero año 2013 y que juntos podamos celebrar con felicidad los primeros 250 años de nuestra querida ciudad”

Instituto San Carlos – “el éxito nace cuando nos atrevemos a soñar – si la vida da mil razones para llorar, demostremos que hay mil y una para soñar. Hagamos de nuestra vida un sueño y de nuestros sueños una realidad, con nuestro trabajo y entrega cotidiano” – FELIZ AÑO 2013 – Instituto San Carlos saluda a Ustedes deseándoles un nuevo año pleno de éxitos y que nos encuentre nuevamente trabajando juntos”

La Asociación Uruguay de Ceremonial y Protocolo – “hace llegar a usted y familia sus más sinceros deseos de paz y felicidad para estas Fiestas.”

Escuela Técnica de San Carlos – “desea llegar a Ustedes, augurándoles un prospero año 2013, y agradeciéndoles la ayuda que nos brindan en forma permanente”.

Gobierno Municipal – Ciudad de la Costa – Alcalde Omar Rodríguez Velazco: “culmina un año de trabajo y de proyectos que se han ido concretando, otros que aun no se han concretado, comienza un nuevo año, el cual sin duda nos tendrá que encontrar nuevamente juntos en el camino que estamos recorriendo, para la construcción de un país, un departamento y en especial una ciudad donde los sueños de todos se hagan realidad. Gracias por el apoyo que hemos recibido. Reciban mis mayores deseos de felicidad para el 2013.”

Documento: 2012-88-01-18849

Gestionante: Oficina de Higiene y Protección Ambiental.

Asunto: Estacionamiento Locales Musicales Zona Balnearia

VISTO: las actuaciones precedentes, en las cuales, los titulares de locales con música solicitan la final de Habilitación Higiénica a los efectos de ser presentada ante las Oficinas de Orden Público de la Seccional 1ª del Departamento de Maldonado.

RESULTANDO: que para obtener la final de Habilitación Higiénica los comercios establecidos deben presentar toda la documentación que exige la normativa, **especialmente final de bomberos.**

CONSIDERANDO: I) que dichos locales cuentan con Consultas de Viabilidad, Contrato de Arrendamiento y/o Certificado de Propiedad, Habilitación de Bomberos, Constancia de Agua de la Costa, no así la presentación del pago de Contribución Inmobiliaria debido a que en la fecha que se realizaron los trámites no era requisito excluyente.

II) Que según la Resolución 4146/997: en su “Art. 1º.- Los predios y locales comerciales destinados a discotecas, boites, salas de baile y similares deberán tener características que permitan su instalación y funcionamiento sin causar perjuicios a los vecinos ni a la zona en la que se instalen.

Art. 2º.- Es responsabilidad de los interesados en desarrollar este tipo de actividades tomar las medidas necesarios dentro y fuera del local a utilizar para ajustar el funcionamiento, las edificaciones y el estacionamiento a las actividades a desarrollar y a la cantidad de público a atender.-“

ATENTO: a lo anteriormente expresado,

El señor Alcalde, conjuntamente con los integrantes del Municipio de San Carlos, en Sesión Ordinaria del día 31/12/2012, por unanimidad de presentes, (3); R E S U E L V E N:

1.-Pase a Oficina de Higiene y Protección Ambiental para que se les otorgue la final de Habilitación Higiénica a los locales comerciales ubicados en Zona Balnearia que posean toda la documentación que exige la normativa, **especialmente final de bomberos.**

Documento: Expediente 2012-88-01-19034

Gestionante: Gabriel Rousserie

Asunto: fiesta de fin de año el 31/12/12 en Negrita Hostel

VISTO: la gestión iniciada por el señor Gabriel Rousserie, mediante la cual, solicita autorización para la realización de fiesta de fin de año con el motivo de agasajar

huéspedes, a llevarse a cabo el día 31 de diciembre del corriente a partir de las 23:00 hasta las 05:00, en Negrita Hostel, Padrón 93, Manzana 08, calle Los Destinos esquina Ruta 10, La Barra.

CONSIDERANDO: lo informado por Oficina de Higiene y Protección Ambiental en Actuación N° 2, donde se enuncia que dicho local comercial gira en el rubro hostel, no cuenta con final de obra, y no cuenta con permiso para música.

ATENTO: a lo anteriormente expresado

El señor Alcalde, conjuntamente con los integrantes del Municipio de San Carlos, en Sesión Ordinaria del día 31/12/2012, por unanimidad de presentes (3), R E S U E L V E N:

1º- Pase a la Oficina de Higiene y Protección Ambiental para notificar al gestionante que **no** se da lugar a lo peticionado, debido a que dicho local comercial no está habilitado para realizar actividades musicales, como lo exige la normativa (acondicionamiento acústico), Resolución N° 4146/97.

Documentación: Expediente 2012-88-01-18973

Gestionante: Dirección de Cultura

Asunto: contrato para Grupo Esto es Todo

VISTO: la gestión iniciada, mediante la cual, se solicita autorización para la confección de Contrato Artístico al Grupo Esto es Todo, y a la murga Cara a Cara.

RESULTANDO: que a tales efectos se ha presentado la señora Directora de Casa de la Cultura, Profesora Alba Rijo García, expresando que dichos contratos serían para realizar actuación en Peatonal Sarandí el día 05 de enero de 2013, cuyos importes ascienden a \$u 6.000 (pesos uruguayos seis mil), respectivamente.

CONSIDERANDO: que por expediente 2012-88-01-17600, se realizó la reserva correspondiente al presente gasto.

ATENTO: a lo anteriormente expresado, y lo dispuesto por el Art. 29 Lit B del TOCAF; Decreto 3862 y Art 13 de la Ley 18567.

El señor Alcalde, conjuntamente con los integrantes del Municipio de San Carlos, en Sesión Ordinaria del día 31/12/2012, por unanimidad de presentes, (3); R E S U E L V E N:

1.- Autorizar la confección de un Contrato Artístico al Grupo “Esto es Todo”, para realizar actuación en Peatonal Sarandí el día 05 de enero de 2013, cuyo importe asciende a \$u 6.000 (pesos uruguayos seis mil).

- 2.- Autorizar la confección de un Contrato Artístico a la murga “Cara a Cara”, cuyo importe asciende a \$u 6.000 (pesos uruguayos seis mil).
- 3.- Pasar estas actuaciones a Oficina de Contaduría a los efectos de imputar dicho gasto al rubro correspondiente, y demás trámites.
- 4.- Remitir copia de la presente a Dirección de Casa de la Cultura.

Siendo la hora 10:45 se retira de sala el Concejal Huber Aguerrebere Ramos, finalizando la sesión por no haber quórum.

Siendo la hora 11:30 ingresa a sala el Concejal Ramón Cabrera, informándosele que la sesión finalizó por falta de quórum, peticionando el señor Concejal realizar planteamiento, el mismo será considerado por el Cuerpo del Municipio en Sesión del día 07 de enero de 2013.

-

Planteamiento realizado por el Concejal Ramón Cabrera:

“Salí de mi trabajo como ven, pedí para venir acá, porque quiero que se revea la situación de hacer los lunes la sesión en este horario, en el cual no podemos asistir ni yo, ni mi compañero, el grupo que represento quiere que esté, solicito que se hagan como se hacían antiguamente, yo entiendo muchas cosas, no habían horas extras, ahora empieza un nuevo año, se que hay cosas que a veces es mejor hacerlas en este horario porque están los funcionarios, está todo a mano hasta las tres de la tarde, pero también hay que ver lo otro, nuestra tarea es no asalariada, venimos a dejar acá lo que podemos, dar el alma por la sociedad, en otros tiempos se hacía, el año pasado hablamos que se iba a tratar de cambiar en enero y febrero, son cinco sesiones, se arregló para que se hiciera los lunes con Bonilla y otro Concejal, es mi día libre, yo lo uso para venir acá, yo les hablé muchas veces que en enero trabajo a full, entro a las siete de la mañana y salgo a las seis, siete de la tarde; ya es sabido lo que les estoy diciendo, lo solicité dos veces, veo que no se puede, entonces ahora vengo a solicitarlo formalmente, yo entiendo lo de las horas extras, todo lo demás, pero también entiendan la parte de alguien elegido por el pueblo, que no recibe salario ninguno, que tiene que trabajar, como somos los concejales, y queremos estar , yo solicito que se revea la situación de poder hacer la sesión de tarde”.

Siendo la hora 10:45, se da por finalizada la Sesión, labrándose la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

Rosario Machado

Gregorio Quintana Díaz

Jefe de Sección

Alcalde